

## INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

<b>NOMBRE</b>	: ANÍBAL RENATO MEDINA NOVANI ✓	
<b>RUT</b>	: Censurado ley 19628 ✓	
<b>PERIODO QUE INFORMA:</b>	OCTUBRE 2023 ✓	
<b>N° DE BOLETA</b>	: 52 ✓	<b>MONTO BRUTO</b> : 1.307.152 ✓
<b>PROGRAMA</b>	: RESIDENCIA SENAME ✓	
<b>ITEM</b>	: 215.21.04.004.001 ✓	<b>CENTRO DE COSTO</b> : 04-06.70.09 ✓
<b>CARGO</b>	: PSICÓLOGO ✓	
<b>FUNCIONES (según contrato):</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo. ✓</li> <li>2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención. ✓</li> <li>3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar. ✓</li> <li>4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia. ✓</li> <li>5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual. ✓</li> <li>6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso. - ✓</li> <li>7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan. - ✓</li> <li>8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes ✓</li> <li>9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos ✓</li> <li>10. Apoyar a la dirección con aspectos relacionados con la gestión de la residencia. ✓</li> <li>11. Respaldar y participar en la planificación diaria de la residencia. ✓</li> </ol>		

12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría).
13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social.
14. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
15. Participar permanentemente en reuniones técnicas y clínicas que se requiera o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
16. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
17. Registro de la acciones, actividades y asistencia de los NNA en el sistema SENAINFO
18. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO.

**Actividades del mes**

N°	Descripción	Medio verificador
1	Elaboración de plan de intervención de NNAJ.	Foto
2	Realización de visita domiciliaria de la madre de NNAJ.	Foto
3	Sesión de orientación académica a NNAJ.	Foto
4	Realización de evaluación psicológica a NNAJ.	Foto
5	Realización de informe de profundización diagnóstica de NNAJ.	Foto
6	Actualización planilla fármacos según indicaciones de psiquiatra.	Foto
7	Sesión psicoterapéutica individual con NNAJ.	Foto
8	Sesión psicoterapéutica individual con NNAJ.	Foto
9	Elaboración de plan de intervención de NNAJ.	Foto
10	Realización de análisis de caso en conjunto a equipo técnico.	Foto
11	Realización de taller de tenis con los NNAJ.	Foto
12	Sesión psicoterapéutica individual con NNAJ.	Foto
13	Elaboración de plan de intervención de NNAJ.	Foto
14	Entrevista para co-construcción del plan de intervención con NNAJ	Foto
15	Revisión de la causa de protección de NNAJ.	Foto
16	Elaboración de informe de avance de la intervención de NNAJ.	Foto
17	Sesión psicoterapéutica individual con NNAJ.	Foto

18	Sesión psicoterapéutica individual con NNAJ.	Foto
19	Registro de intervenciones en plataforma SIS.	Foto
20	Realización de contención emocional de NNAJ.	Foto
21	Acompañamiento a reunión escolar con NNAJ.	Foto
22	Elaboración de plan de intervención de NNAJ.	Foto

Firmar funcionario	Firma jefe directo	Jefe departamento
--------------------	--------------------	-------------------

Firma Director